

Declaraciones de los abogados tras la comparecencia ante el Consejo de Justicia Militar

## Acuerdo total entre García Carrés y Tejero después del careo entre ambos

L. G.

Con la comparecencia de Juan García Carrés en el Consejo Supremo de Justicia Militar concluyeron ayer los careos entre varios de los principales implicados en los sucesos del 23 de febrero, que se han venido celebrando a lo largo de esta semana. García Carrés, único civil de los detenidos por el fallido intento de golpe militar, llegó a la sede del Consejo en una ambulancia a la que escoltaban las dotaciones de tres coches de la Policía Nacional, fuertemente armados, procedente de la clínica Covesa, donde Carrés se encuentra internado desde hace varios días.

Un médico acompañó al detenido durante la celebración de los dos careos en que García Carrés intervino, para prevenir cualquier posible riesgo, dado que éste se encuentra enfermo, aunque ayer presentaba un aspecto sonriente en la ambulancia que le condujo a la calle de Fortuny, donde se encuentra el Consejo.

A las diez de la mañana se inició el primero de los careos previstos entre el teniente coronel Tejero y Juan García Carrés, al que seguirían el de este último con el teniente coronel Pedro Mas Oliver, ayudante de Milans del Bosch, y, por último, el de Tejero con el capitán de la Guardia Civil Vicente Gómez-Iglesias, miembro del CESID (Centro Superior de Información de la Defensa).

Si bien en los dos primeros careos se llegó a un acuerdo total en las declaraciones de ambas partes, según manifestaron a los periodistas los abogados defensores, el capitán Gómez-Iglesias mantuvo su desacuerdo con el teniente coronel Tejero en uno de los puntos esenciales de su declaración. A la hora de firmar las actas de los careos, el juez instructor, general togado José de Diego, señaló haber encontrado la misma firmeza en las declaraciones de los participantes en los dos primeros careos, mientras que en el último consideró la mayor rotundidad de las afirmaciones del teniente coronel Tejero frente a las del capitán Gómez-Iglesias.

Según el abogado defensor de Tejero, Angel López-Montero, la discrepancia se produjo después de que a la exposición de los sucesos de la mañana del 23 de febrero en el Parque Móvil de la Guardia Civil de Tráfico, de la calle del Príncipe de Vergara, hecha por su defendido, el capitán Gómez-Iglesias respondiera: «Será cierto si lo dice Tejero, porque nunca miente». Tejero relataba que, tras solicitar del coronel Manchado fuer-

zas de la Guardia Civil de Tráfico para llevar a cabo la acción del Congreso el propio 23 de febrero por la mañana, como servicio a España, a la Corona, la democracia y el orden, fue el propio capitán Gómez-Iglesias quien avaló a Tejero ante Manchado, dado que el teniente coronel era una persona bien conocida por él. Gómez-Iglesias declaró que después de este incidente se retiró a su habitación.

Sin embargo, el capitán del CESID se mantuvo firme en su declaración de que él no estaba presente en una reunión que Tejero manifestó haber celebrado con el comandante Cortina en la calle de Biárritz, del Parque de las Avenidas, de Madrid, reunión en la que tampoco reconoce haber participado el propio comandante Cortina.

Respecto de los careos entre el teniente coronel Tejero y García Carrés y entre este último y el teniente coronel Mas Oliver, los abogados defensores señalaron que hablan concluido con un perfecto acuerdo, dado que en realidad no podía hablarse de auténti-



MIGUEL GONZALEZ  
Juan García Carrés —en el centro—, acompañado por un médico y observado por policías nacionales, a su llegada a la sede del Consejo Supremo de Justicia Militar.

cas contradicciones en las declaraciones de ninguno de ellos; en todo caso había, según indicaron, imprecisiones respecto de algunas llamadas telefónicas.

En las primeras declaraciones realizadas ante el juez instructor de la causa, García Carrés negó que hubiera servido de enlace entre Milans del Bosch y Tejero, mientras este último había declarado que sí lo había utilizado como tal. Al parecer, durante el careo cele-

brado ayer ambos coincidieron en declarar que la conversación mantenida entre García Carrés y Tejero, cuando éste se encontraba en el Congreso, se debió a la preocupación de Carrés ante la comunicación que le hizo a éste el periodista Juan Pla respecto a la pretensión de Francisco Laina, director general de la Seguridad del Estado, de utilizar a un hijo de Tejero con la intención de que convenciera a su padre para deponer su postura.